



Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía Líquida (FIRCAFÉ).

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

**Asunto:** Carta de Autorización de Retenciones del Fideicomiso FIRCAFÉ y nombramiento de beneficiarios.

Yo \_\_\_\_\_ productor de café con CURP \_\_\_\_\_ doy mi consentimiento para que por medio del registro de mi comercialización en el Sistema de Facturación para el Sector Primario (SFSP) de la Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café, A.C., autorizada como Proveedor de Certificación y Generación de Comprobantes Fiscales Digitales a través de Internet del Sector Primario (PCGCFDISP), por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se realice la retención de un dólar por quintal comercializado; importe que corresponderá a mi cuenta individualizada de ahorro en el Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía Líquida (FIRCAFÉ).

Así mismo, como aportante al Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía Líquida denominado "FIRCAFÉ", en este acto designo como beneficiarios para el caso de fallecimiento o incapacidad total y permanente a las personas y en los porcentajes que señalo a continuación:

BENEFICIARIO	PORCENTAJE	PARENTESCO
Total:	100%	

(La suma de los porcentajes debe ser igual al 100%)

Para que reciban los servicios que establece el contrato del fideicomiso, de conformidad con las condiciones establecidas en la Mecánica Operativa aprobada por el Comité Técnico del FIRCAFÉ.

\_\_\_\_\_  
Nombre Firma y huella del Productor